

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24880 V:1	Título del Cargo: Profesional en Investigación en Ciencias Económicas
Dependencia: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Realizar investigaciones en las áreas de Ciencias Económicas del Instituto, para generar nuevos conocimientos o explicar o resolver fenómenos económicos.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Investigaciones en ciencias económicas realizadas	Requerimientos específicos de la investigación realizada. Directrices e instrucciones del Consejo Científico, y la Dirección del Instituto, Normativa, leyes, regulaciones y procedimientos establecidos.
Actividades esenciales	
1. Propone, planifica, organiza, coordina e inscribe investigaciones en diversos temas, según su especialidad y en concordancia con los intereses estratégicos institucionales.	
2. Evalúa la factibilidad y viabilidad del tema a investigar, elabora propuesta técnica y financiera, calcula el costo total del proyecto, determina la metodología a aplicar para obtener resultados, elabora el marco referencial.	
3. Define plan de trabajo, y cronograma de actividades, Define los participantes o colaboradores para cada etapa del proyecto.	
4. Realiza el estudio bibliográfico y referencial del fenómeno a analizar. Cuando es necesario, consulta funcionarios o profesionales expertos en el campo de trabajo.	
5. Diseña instrumentos de medición para la obtención de información, realiza pruebas para la aplicación de éstos y se ajusta según corresponda.	
6. Organiza el trabajo de campo y supervisa su realización. Capacita y orienta a los colaboradores cuando así se requiera	
7. Aplica las técnicas, métodos o procedimientos para obtener los resultados. Replantea la metodología y los procesos a realizar, en caso de que sea necesario, analiza y prepara la información recabada.	
8. Elabora propuestas, recomendaciones y conclusiones de la investigación realizada. Brinda seguimiento, en caso de que así se requiera.	
9. Confecciona informes parciales o final para ser presentado ante el Consejo Científico y los usuarios del servicio.	
10. Realiza las acciones pertinentes para divulgar los hallazgos y resultados de la investigación: elabora artículos para libros, revistas o sitios web, participa en seminarios, congresos, talleres u otros eventos relacionados.	
11. Brinda asesoría e información a usuarios internos y externos, relacionada con las investigaciones que se realizan en cuanto a técnicas y procedimientos utilizados.	
12. Emite criterio técnico respecto a diversos asuntos relacionados con su campo de trabajo, a solicitud de la Dirección del Instituto o del Consejo Científico.	
13. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por el manejo y control de información de la investigación.	
Por el desarrollo e implementación de estrategias de trabajo.	
El manejo de información confidencial.	
Por el manejo preciso de datos.	
Por el criterio profesional emitido.	
Por la coordinación o supervisión de las actividades del personal a su cargo	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	

1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	
1. Ética: Sentir y actuar consecuentemente con los valores morales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, respetando las políticas institucionales.	
2. Comunicación: Grado de precisión, síntesis, claridad y atención al transmitir y recibir información oral y escrita en forma efectiva.	
3. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.	
4. Credibilidad Técnica: Capacidad para aplicar acertadamente conceptos, técnicas y metodologías, así como brindar recomendaciones según su campo de especialidad. Implica generar credibilidad en otros teniendo como base sus conocimientos técnicos.	
5. Responsabilidad: Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado implica un alto sentido del deber.	
Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	
Conocimientos	Administración de proyectos.
	Administración de bases de datos.
	Análisis estadístico de datos e información.
	De la estructura organizacional y funcionamiento de la Universidad.
	Formulación y desarrollo de proyectos.
	Leyes, Reglamentos y Normativa relacionada con su campo de trabajo
	Manejo de programas de computación afines al cargo
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en una carrera del área de ciencias económicas
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	